

Hojas a los Estados Financieros

I. OPERACIONES

La compañía fue constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador en 10 de Marzo del 2001 y tiene como objeto social la administración, manejo y control de cadenas de restaurantes y servicios de catering tanto en el Ecuador como en el exterior.

II. POLÍTICAS CONTABLES

B. Basado en los principios y procedimientos de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 08-01-SCI-004 y publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2008. En el momento del Registro Oficial No. 379 del 10 de Julio del 2009, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08-01-SCI-004 del 20 de Noviembre del 2008, se estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Para la entidad, de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las PYMEs, los primeros estados financieros bajo NIIF son en el año 2012 y el periodo de transición fue el año 2011.

La elaboración de los estados financieros requiere la respuesta por parte del Administrador de la entidad de estimaciones contables y consideración de determinados elementos de juicio, que influyen en la medición de determinadas activos y pasivos y en la determinación de los resultados. Estos se basan comúnmente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de futuros flujos de efectivo, considerando razones de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones contables se han realizado sobre la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de los presentes estados financieros, no conformidad con la RIC. Si cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicará de forma prospectiva a partir de dicho ejercicio, disminuyendo el efecto de la estimación resultante en el resultado de ejercicio.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado mayores a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la entidad no ha adoptado (en anticipación).

Notas a los Estados Financieros: continuación

Estas normas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas establecidas en continuación:

NO.	NOTA	NOTA	APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA EL EJERCICIO INICIOS A PARTIR DE:
Nº 12	Mutuación: Exigencia de aplicar la IEC 31 para inversiones consideradas a valor razonable.		1 de Enero del 2012
Nº 1	Mutuación: Requerimiento de agrupar las personas presentadas en el año resultado integral bajo el rubro generalmente denominado "el resultado del ejercicio que presentan".		1 de Junio del 2012
Nº 10	Mutuación: Se corrige el enfoque del criterio a considerar los estados financieros sobre una base neta.		1 de Enero del 2013
Nº 9	Mejora: Requerimiento y medida de instrumento financiero.		1 de Enero del 2013
Nº 10	Mejora: Estado financieros consolidados		1 de Enero del 2013
Nº 11	Mejora: Asentirlos corregidos		1 de Enero del 2013
Nº 12	Mejora: Requerimientos para estados financieros		1 de Enero del 2013
Nº 13	Mejora: Melocotón al año siguiente		1 de Enero del 2013
Nº 17	Reversión: Disponibilizar sobre los estados financieros respectivos		1 de Enero del 2013
Nº 19	Reversión: Nueva requerimiento sobre consolidación de regalos corregir y actualizar		1 de Enero del 2013

La entidad estima que la adopción de las normas a los años anteriores descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de los siguientes (next).

iii) Historia de negocio enmarcada

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

iv) Moneda contable y moneda de presentación

Los requerimientos de la entidad se basan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

Notas a los Estados Financieros. Continuación.

a) Activos monetarios y efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de bancos disponibilidades en bancos.

b) Cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pago fijo o determinado, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registrados a su valor histórico y posteriormente medidos al costo amortizado. La provisión para cuentas incobrables es del 1% del total de la cartera de clientes.

c) Pasivo anticipado:

Se registran al costo histórico y se amortiza hasta el periodo de vigencia del bien o servicio.

d) Propiedades, plantas y equipos:

La compra/venta al valor histórico (costo) en las adquisiciones, en las fechas de devolución a los NCIF, como su costo atribuido en mercado. Asocia a lo indicado en la NCIF 1.

Los propiedades, plantas y equipos, se miden a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menor cualquier pérdida por daño no reconocido. La depreciación se mide en líneas rectas en función de la vida útil.

La compra/venta en el periodo de transacción no revisiones revalorizaciones, multas y otros instrumentos y equipos, herramientas y equipo de computación porque no son significativos y el costo de revisarlos sería mayor que el beneficio.

e) Instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se componen cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensación y la Gobernación tiene la intención de compensar sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La NCIF 39 establece la clasificación de los instrumentos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor histórico a través de generales y péridas, ii) préstamos y cuentas por cobrar, iii) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y

TIRROL VENDE HOTELS AND FOOD SERVICES S.A.

RUC: 170170000001

EXPEDIENTE N°. 00074

(i) **Activos Financieros disponibles para la venta:** La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y revisa esa clasificación a la fecha fin cada año.

Resumen de los Activos Financieros continuación

Los instrumentos financieros se consideran en los estados financieros a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informado o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo las términos de una transacción de libre competencia.

La Compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas efectivo y equivalentes de efectivo; cuentas por cobrar; cuentas por pagar y deuda a largo plazo (cuales reales o ficticias son auténticamente similares a las推向as monetarias de mercado).

i. Provisiónes

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que sea requerida recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que es posible a la fecha del estado de situación financiera.

j. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Sólo se revisan en todos los estados financieros a finales que la posibilidad de que se desembocen un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revisa cuando su grado de cumplimiento es probable.

k. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a los rendimientos más el impuesto diferencial.

Impuesto a la renta ordinaria

Los establecimientos nacionales e extranjeros domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravables de conformidad con las disposiciones de la Ley de Regimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y extraordinario emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SI) conforme a lo establecido en la tarifa impositiva del 20% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devenguen con base al impuesto por pagar simple.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del efecto de situación, sobre las diferencias temporales que surgen entre los bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tasa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tasa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la RIC 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tasa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en el caso en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que haya la disponibilidad de beneficios fiscales futuros o pasivos por impuestos diferidos con los que poder contraponderar las diferencias temporales.

Se reduce el importe del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se disponga de suficiente ganancia fiscal futura, y en efecto de reversión si se recupera la expectativa de suficiente ganancia fiscal para poder utilizar los mismos dentro de baja.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuestos de actividades ordinarias

Venta de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de servicios (de alquileres), se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se vende el bien al comprador con riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes. No se reconocen ingresos alguno si existen dudosas expectativas respecto a la recuperación de la venta a crédito.

III. Definiciones

La presentación de los estados financieros requiere que la diferencia efectúa estimaciones y suposiciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la reversión de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Los resultados finales podrán difirer de dichas estimaciones.

TREBOL VERDE HOTELS AND FOOD SERVICES S.A.

RUC 1791709944001

EXPEDIENTE N° 90874

Nota a los Estados Financieros, continuación:

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación de los bienes de las propiedades, planteles y equipos y propiedades de inquilino y el riesgo del impacto a la tasa.

v. Recaudamiento de ingresos, costos y gastos.

Los ingresos por cuenta y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y en el caso de los primeros sea probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluyan a la Compañía.

Los ingresos por servicios se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devenguen.

Aclaraciones:



ANDRES FONSECA R.
CONTADOR
Reg. N°. 0.30606